

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO CHONTAL
TRANSCONTAL S.A.LLEVADA A CABO EL DIA 25 DE ABRIL DE 2015 A LAS 19H00 PM.**

En la parroquia Garcia Moreno, Comuna San Miguel del Chontal, perteneciente al cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, en la sede social de la compañía ubicada en la Calle 9 de Octubre a 50 metros de las canchas deportivas se reúnen los señores socios:

1.-Alvarez Lamiña Wilian Rober propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 2.-Alvarez Villagomez Edwin Bladimir propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 3.- Andayoga Chango Wilian Patricio propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 4.- Calvopiña Saavedra Georgina propietaria de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 5.- Calvopiña Saavedra Lucio propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 6.- Enriquez Barahona Geovanny Francisco propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares 7.- Flores Quilca Wilian Vinicio propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 8.- Gordon Jativa Jose Cristobal propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 9.- Guerra Padilla Evelin Magaly propietaria de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 10.- Haro Flores Sandra Elizabeth propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 11.- Lomas Haro Marco Germanico propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares 12.-Manosalvas Mayanquer Carmen propietaria de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 13.- Mora Montalvo Carlos Vladimir propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 14.- Morales Flores Luis Sherson propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 15.- Navas Garzón Jonny Daniel propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 16.- Navas Villalva Fausto Rene propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 17.- Nogales Rodriguez Jorge Patricio propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 18.- Oña Oña Franklin Ramiro propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 19.- Orozco Villalba Edison Fernando propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 20.- Ortiz Santander Fabián Ernesto propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 21.- Pasquel Chavarria Héctor Hugo propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 22.- Pasquel Mora Héctor Stalin propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 23.- Pasquel Pasquel Jorge Willian propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 24.- Perez Estrada Denis Alema propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 25.- Pérez Manosalvas Denis Gabriel propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 26.- Proaño Rodríguez José Aquiles propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 27.- Rodríguez Villareal Estuardo Maximiliano propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, 28.- Roman Troya Gustavo Miguel propietario de 4

acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, **29.-** Rosero Castellanos Jeferson propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, **30.-** Varela Robles Maria Alvaliz propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares, **31.-** Vásquez Mafía Kleber Tomas propietario de 4 acciones cada una de 20,00 dólares dando un equivalente de 80 dólares.

Capital Presente \$ 2480.00 dólares.- Accionistas (31)

Con el cien por ciento del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la vigente Ley de Compañías, y se decide constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.-INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2014
- 3.-INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2014
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2014
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2014
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2014
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014

1. CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2014.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2014 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2014, se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2014.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2014 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2014

El Contador de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para pymes , dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2014 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajuste debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios , y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la Cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF para Pymes.

El Contador da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación del Contador es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2014.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2014, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2014.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 19H45 horas (de la noche)

SR. FABIAN ORTIZ
GERENTE

SR. PATRICIO ANDAGOYA
PRESIDENTE